

SECCION DE INFORMACION

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1967

Siendo las 20 más 45 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1º — LECTURA DEL TCTA DE LA SESION ANTERIOR.

2º — REFORMA DE ESTATUTOS - 2º Debate.

3º — LECTURA DE LOS INFORMES SOBRE LOS TRABAJOS:

a) "Parto en 481 primíparas por encima de 25 años".

b) "Ruptura del seno marginal de la Placenta".

c) "Abruptio placentae, Placenta previa y su relación en la ruptura del seno marginal de la Placenta".

4º — Informes del Presidente y Tesorero de la Sociedad.

5º — Elección de Junta Directiva 1967-1968.

6º — Correspondencia y Proposiciones.

Asistieron los siguientes Miembros: Angulo Luis, Aparicio Arturo, Amaya Hernando, Acero Uriel, Arévalo Eduardo, Afanador Jaime, Beltrán Alfonso, Bernal Héctor Enrique, Castro Guillermo, Camero Rodolfo, Correa Humberto, Devia Tomás, Duplat Enrique, Fonnegra Alvaro, Gómez Alirio, Gómez Palacino Jesús Alberto, Guerrero Rey Daniel, Guevara Carlos, Guzmán Plinio, Guzmán Rubén Darío, Goubert Carlos Arturo, Lleras Santiago, Marroquín Arturo, Montoya Germán, Navas Guillermo, Navas Hernando, Ortiz Jorge, Padilla Rafael, Hurtado Miguel, Jordan German, Jaramillo Roberto, Palomares Germán, Pardo Francisco, Pedraza G. Jaime, Pérez Eugenio, Quiñones Eduardo, Ramírez Jaime, Reyes Canal Alberto, Riaño Germán, Rodríguez Rafael, Rodríguez Soto Arturo, Rodríguez Hernando, Roza Pardo Luis Francisco, Rueda Ricardo, Salazar Jaime, Sánchez Fernando, Santamaría Luis, Sarria Carlos, Ucrós Alfonso, Varón Nelson, Vergara Támara Roberto. Se excusó de asistir el Dr. Héctor Roza Pardo.

A continuación se dió comienzo al orden del día así:

1º) Lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada sin modificación.

Pide la palabra el Dr. Carlos Guevara para agradecer a la Sociedad la moción de duelo por su reciente luto.

2º) Reforma de los Estatutos. 2º Debate.

El Secretario General da lectura a los Estatutos. El Presidente pone en consideración los Estatutos leídos y ofrece aclaración a quien lo desee.

Dr. Amaya: Solicita se lea nuevamente el Artículo 1º y una vez leído por el Secretario informa que en 1946 fueron llamados los Ginecólogos para integrar la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, ya que la anterior solo la componían los Obstetras.

Dr. Arévalo: Aclara que la definición fué tomada textualmente de los Estatutos anteriores.

Dr. Amaya: Insiste en sus puntos de vista históricos. El Dr. Camero dice que tres años no hacen historia. El Profesor Arturo Aparicio comenta que en reciente visita a Medellín se le criticó a la actual Sociedad se le apropiara el nombre de Colombiana cuando solo era Distrital.

Dr. Arévalo: Dice que no podemos perder esa denominación, pues habría que solicitar nueva Personería Jurídica.

Dr. Aparicio: Se considera suficientemente ilustrado.

Puesta en consideración la sugerencia del Dr. Amaya para que se adicione la definición de la Sociedad es aprobada por unanimidad. En consecuencia el Artículo 1º —Definición quedará así: "Llámase Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, la Sociedad fundada en Bogotá el 30 de Marzo de 1943 en el Hospital San Juan de Dios por los Profesores Jefes de Clínica e internos de Obstetricia e integrada en 1946 por Profesores Jefes de Clínica e internos de Ginecología, con sede matriz en Bogotá, regida por Estatutos propios y que con carácter distrital agrupa a Profesionales Médicos Especialistas en Obstetricia y Ginecología".

Pide la palabra el Dr. Francisco Pardo para decir que la Revista debe llevar el nombre de la Sociedad así: Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología".

El Señor Presidente aclara que corresponde a la Junta Directiva que se elija en esta sesión entregar estos Estatutos al Ministerio de Justicia. Puestos en discusión son aprobados en forma unánime en segundo debate.

3º — Lectura de los informes de los trabajos:

"Ruptura del seno marginal de la placenta y otras hemorragias placentarias". El Dr. Eugenio Pérez lee su informe y analiza el trabajo destacando que "se concede especial importancia clínica a las rupturas del seno marginal de la cual consideran como factores etiológicos los cambios de presión en los espacios intervellosos, las contracciones uterinas especialmente en los casos de inserción baja de la placenta". No acepta la opinión del autor en el sentido de que el "criterio clínico para considerar que la hemorragia había sido causada por la ruptura del seno marginal de la placenta, se basa en la presencia de hemorragia genital indolora y en la eliminación de la placenta previa con el tacto vaginal".

Por último considera que el trabajo puede aceptarse como requisito para ingreso a la Sociedad.

Se lee luego el informe de los Doctores Miguel Alvaro Fernández y Arturo Rodríguez Soto, en el cual destacan que en este trabajo se ha logrado recopilar los primeros casos descritos de nuestro medio de ruptura del seno marginal y conceptúan que es un estudio meritorio, que debe ser aceptado para ingreso de su autor a la Sociedad. En consecuencia se acepta a los Doctores Luis Alba Palacios y Bernardo Handszer G., como miembros de número debiendo leer su trabajo en la próxima sesión señalada para ese efecto.

4º) Informe del Presidente. El Dr. Gómez Palacino inicia su informe agradeciendo la colaboración prestada por sus acompañantes de Directiva. Se lamenta de no haber podido intensificar las labores Científicas como lo hubiera deseado; aún cuando resalta los trabajos Científicos de los Doctores Riaño Gamboa, Sarria Olcos, Luis Santamaría Páez que fueron presentados para ingresar a la Sociedad como miembros de número. Hace alusión al tema tratado por los Doctores López-Escobar y Villarreal Mejía sobre el Problema Demográfico del País en la sesión del 25 de Mayo. Recuerda que en la sesión del 27 de Julio el Dr. Fernando Sánchez expuso ante la Sociedad el tema "Embarazo Prolongado" que llevaría a Viña del Mar en representación de nuestra Sociedad; hace un elogio de su autor y le manifiesta el hondo reconocimiento por tan brillante representación.

En relación a la Revista dice que su emisión tuvo serios tropiezos a pesar de la labor desarrollada por sus Directores, los Doctores Rodulfo Camero y Alvaro Velasco.

Pasa a relatar las gestiones de carácter gremial desarrolladas por la Junta Directiva con el ICSS, y la firma del contrato para prestación de servicios Obstétricos y Ginecológicos la cual se hizo en Diciembre con un moderado reajuste en las tarifas.

Informa luego acerca de la renovación de la Comisión Obstétrica de la Clínica San Pedro Claver, así como de la efectividad de la Comisión nombrada para el estudio y reforma de los Estatutos.

Comunica el nombramiento de los Doctores Arturo Aparicio, Fernando Sánchez y Camilo Casas como funcionarios del Comité Ejecutivo de la FLASOG en calidad de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente.

Dice que ha enviado a nombre de la Sociedad una manifestación de reconocimiento a la Academia Nacional de Medicina por facilitarle una moderna oficina para su sede.

Evoca emocionado los nombres de los Profesores José del Carmen Acosta y Ricardo Forero Vélez cuya memoria perdura en el recuerdo como exponentes de la ciencia, la hidalguía y la hombría de bien. Concluye su informe deseando éxitos a quienes lo suceden y agradece el permanente estímulo de la Sociedad.

Informe del Tesorero:

5º — El Doctor Guerrero Rey presenta el recuento estatutario de sus actividades en 1966, informa sobre los ingresos, inversiones y egresos. Comunica a la Sociedad la consulta hecha por él al Ministerio de Hacienda sobre la retención en la fuente que no cobija a los obstetras inscritos para prestar sus servicios al ICSS., termina con un proyecto de presupuesto para el año de 1967 lo más ajustado a la realidad y agradece la confianza en él depositada.

6º — Elección de nueva Mesa Directiva. El Señor Presidente dá 10 minutos de receso y nombra como escrutadores a los Doctores Arturo Marroquín y Jorge Ortiz Gamboa.

Hecho el conteo de los votos y verificado igual número de votantes el resultado fue el siguiente:

Para Presidente:	DR. ROBERTO VERGARA TAMARA	25	votos
	DR. FRANCISCO PARDO	12	"
	DR. ALVARO FONNEGRA	4	"
Para Vicepresidente:	DR. GUILLERMO NAVAS	34	votos
	DR. FERNANDO SANCHEZ	17	"
Para Secretario General:	DR. RICARDO RUEDA GONZALEZ	32	votos
	DR. LUIS SANTAMARIA	17	"
	DR. ENRIQUE DUPLAT Y.	2	"
Para Secretario de Actas:	DR. ENRIQUE DUPLAT Y.	20	votos
	DR. GERMAN MONTOYA	17	"
	DR. ALFONSO BELTRAN	12	"
	DR. GUILLERMO NAVAS	1	"
	DR. FERNANDO SANCHEZ	1	"
Para Tesorero:	DR. DANIEL GUERRERO	50	votos
	DR. FERNANDO SANCHEZ	1	"

Según este resultado la Sociedad escogió la siguiente Mesa Directiva para el período de 1967—1968.

Presidente:	DR ROBERTO VERGARA TAMARA
Vicepresidente:	DR. GUILLERMO NAVAS ANGEL
Secretario General:	DR. RICARDO RUEDA GONZALEZ
Secretario de Actas:	DR. ENRIQUE DUPLAT YAÑEZ
Tesorero:	DR. DANIEL GUERRERO REY

A continuación el Presidente saliente Dr. Gómez Palacino toma el juramento de rigor al Dr. Roberto Vergara Támara como nuevo Presidente y éste a su vez juramenta a los Doctores Navas Angel, como Vicepresidente; Ricardo Rueda G. como Secretario General; Enrique Duplat Yáñez como Secretario de Actas y al Dr. Daniel Guerrero Rey como Tesorero.

El Dr. Vergara Támara agradece la acogida de su nombre por la Sociedad para presidirla, promete laborar de acuerdo con los Estatutos y solicita de los miembros el permanente estímulo.

7º — Propositiones.

Presentada por los Doctores Amaya León y Arévalo Burgos una moción de aplauso a la Junta Directiva saliente, fué aprobada por unanimidad.

Los Doctores Eugenio Pérez, Pedraza, Santamaría y Amaya presentan una proposición donde la Sociedad lamenta el fallecimiento de la señora Genoveva Soto de Villaneda y se asocia al duelo de su hijo el Dr. Alberto Villaneda Soto, ordenándose que se transcriba en nota de estilo, puesta en consideración es aprobada unánimemente.

Con la firma de los Doctores Jaime Pedraza y Hernando Amaya se presenta una proposición en la cual la Sociedad se asocia al duelo del Dr. Enrique Archila con motivo del fallecimiento de su hermano señor Luis Guillermo Archila que se aprueba unánimemente.

Siendo las veintitrés y quince se levanta la sesión.

DR ROBERTO VERGARA TAMARA
Presidente

DR. ENRIQUE DUPLAT Y.
Secretario de Actas